Buscan modernizar el sector TIC del país

AYER RADICARON PROYECTO DE LEY QUE AJUSTA LAS INSTITUCIONES.

Redacción
Bogotá

● La asignación del espectro radioeléctrico, conexión en las zonas más apartadas del país, cierre de la brecha digital, convergencia regulatoria del sector, entre otros, forman parte de los puntos de la reforma al sector de las telecomunicaciones que busca su modernización y convertirla en herramienta para el crecimiento económico.

La ministra de Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Sylvia Constaín, radicó ayer en la Secretaría del Senado de la República, el Proyecto de Ley de Modernización del Sector TIC que, que además de poner la institucionalidad y la regulación a la altura de estándares mundiales, impulsará alianzas público-privadas para "conectar a todos los colombianos y conectarlos bien".

Es decir, se crearán las condiciones para que aumente la inversión y que esta se refleje en el cierre de las brechas digitales, enfocándose en la población de bajos recursos y en zonas rurales.

El proyecto actualiza la Ley 1341 de 2009 y su primer objetivo es aumentar la certidumbre jurídica. Para esto, la asignación del espectro radioeléctrico quedará en cabeza del Ministerio TIC. Además, se pretende ampliar el periodo de los permisos para el uso del espectro hasta por 30 años, lo que impulsará conexiones en las zonas más apartadas del país y reactivar la economía.

MINTIC

El proyecto de Ley para modernizar el sector TIC fue radicado ayer por la ministra Sylvia Constaín.

Para fomentar el cierre de la brecha digital, especialmente en las comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales, palenqueras y rom, además de las personas con limitaciones físicas; se propone la creación de un fondo único que incentive la inversión privada.

También se incorporan medidas de fortalecimiento de la televisión y la radio públicas, así como los contenidos públicos audiovisuales de carácter nacional y regional, con recursos que tendrán incremento anual. Así mismo, se van a destinar recursos adicionales para la generación de contenidos multiplataforma de interés público.

En cuanto a la modernización institucional, se propone la creación de un regulador único e independiente para todo el sector TIC, el cual incluye los servicios de telecomunicaciones, televisión, Internet y radiodifusión sonora.

Igualmente, busca que en el Ministerio TIC se unifiquen todas las labores de vigilancia y control de los operadores para redistribuir las competencias de la Autoridad Nacional de Televisión (Antv). La Agencia Nacional del Espectro (ANE) no tendrá cambios.

LOS DATOS

● **LA AUTORIDAD** Nacional de Televisión será liquidada. Esto durará un año, que es el tiempo que establece la Ley.

● **SE DARÁN** incentivos para los operadores del servicio de televisión comunitaria, renueven sus redes y las digitalicen.